

1/17258
9/584 REFLEXIONES

1 XLIX
A-30
9/584
SOBRE LA CONSTITUCION MILITAR.

En la crisis actual de nuestra existencia civil y política, el filósofo observador ve sin duda el espectáculo mas interesante, que la naturaleza ha presentado en las vicisitudes del género humano; una nacion, al que una serie de siglos de ignorancia y barbarie ha hecho desconocer hasta su propio interés, es la que muda sus instituciones sin revolucion, y este es el objeto de su admiracion; pero ¿el error habitual, y todas las pasiones en su mayor entereza no se presentarán á la lucha contra la razon y filosofía del augusto congreso en sus primeros pasos de las reformas? ¿las mismas causas no producirán los mismos efectos en lo político ó moral, así como en lo físico? ¿la prudencia y sabiduría de las cortes prevendrán los inconvenientes y superarán los obstáculos para conducir á la nacion estraviada al órden natural? ¿fijarán esta felicidad con estabilidad? esta es su expectacion.

Tengo el convencimiento de mi insuficiencia para discernir sobre materias de tanta gravedad y complicacion; pero creo que estoy persuadido con fundamento: primero, que entre las diferentes reformas que son indispensables en nuestra situacion, la de la milicia permanente es la mas delicada, peligrosa y que exige mas circunspeccion: segundo, que su influencia basta para determinar la suerte de la nacion en estas circunstancias como está acreditado por la esperiencia: tercero, que del heróico ejército actual, debe esperarse respecto á nuestra regeneracion política y seguridad, mas que de la milicia local, hasta que ésta con la



ilustracion general y la observancia de la justicia y equidad del gobierno, adquiriera las virtudes cívicas necesarias para sostener con interes la libertad nacional: cuarto, que en consecuencia el ejército debe ser lisongeado, premiado y aumentado, interesándole á continuar en la causa justa que ha empezado: quinto, que si fijando la fuerza armada con relacion á la seguridad exterior é interior de la nacion; los recursos de ésta, su poblacion no se puede poner un ejército tan numeroso como el de un enemigo exterior, á lo menos debe tratarse de que, cualquiera que sea la fuerza, se establezca en bases sólidas de modo que por su patriotismo, disciplina é instruccion, contrarreste á otro mas numeroso; y esto solo se consigue con una constitucion militar, que al mismo tiempo que infunda en la milicia el amor á la patria y leyes, por las ventajas que le resultan de sus trabajos y sacrificios, se la dé la educacion física, moral y científica que debe ser la base de su profesion, y que tan descuidada está en toda la europa; que el soldado no sea de la clase mas abandonada, y que la milicia sea productora en tiempo de paz.

Prescindo de la organizacion y administracion del ejército que son variables cualquiera que sea la fuerza, pero no puede menos de desearse, que en la parte gubernativa se escluya de los cuerpos la batahola del manejo de caudales de caja que ocupa, y ordinariamente compromete, por su complicacion, á oficiales mas aptos, distrayéndolos del objeto de su profesion, pudiendo suplirse este ramo por un pagador por cuerpo de la hacienda militar respecto á sueldos y prest, y por contratas respecto al vestuario, montura armamento &c. Que la antigüedad rigorosa en los ascensos y tan ruinosa se modifique de manera que

el mérito sea preferido sin incurrir en el inconveniente mayor de la arbitrariedad de un gefe, pareciendo lo mas justo, que observándose la antigüedad por cuerpos ó batallones, las propuestas se hagan por juntas de dos individuos por clase de gefes y oficiales; pues de este modo las postergaciones de los que no son acreedores al ascenso serán mas frecuentes y equitativas, prescindiendo pues de estas y otras partes reglamentarias que la comision de la constitucion militar las determinará con mas acierto, y solo me limito á manifestar mi opinion sobre la indicada educacion física, moral y científica de la milicia, que debe ser parte integrante de un sistema militar de una nacion libre, y de la que ni en los problemas publicados por el gobierno, ni en varios proyectos que han llegado á mis manos, he visto hacer mencion.

Del soldado. Lo que constituye al soldado es su físico y moral, ya para los trabajos de la guerra, ya para los sacrificios; la ociosidad de la tropa en tiempo de paz produce su inmoralidad, y prostitucion, resultando de ésta su afeminacion y debilidad física, como su perversidad de costumbres trascendental al resto de la sociedad; para que la milicia sea vigorosa y guerrera es indispensable que se le ocupe constantemente, no en egercicios ó evoluciones aisladas y teatrales, insignificantes para el soldado, y aun para el oficial; sino en grandes maniobras, y simulacros de la guerra en diferentes terrenos llanos y montuosos, en union de las tres armas, ejecutando toda clase de trabajos militares; ó en obras civiles como construccion de canales, caminos, puentes &c. economizando asi los inmensos caudales que se consumen por otros medios; de este modo será la milicia de buenas costumbres y productora sin ser tan gravosa al erario.

4 *De los oficiales.* El arte de la guerra es ya una ciencia y es indispensable se estudie por principios; en campaña los conocimientos suplen al defecto del número y el valor de los combatientes: mal se podrá defender la nación de una invasión sino se forman planes de campaña con conocimiento de las verdaderas líneas generales de defensa que ofrece el territorio; ni en un campo de batalla podrá esperarse buen suceso si las diferentes armas no se combinan entre sí, con el terreno y la disposición del enemigo, de manera que protegiéndose mutuamente obren simultáneamente aprovechándose de los defectos ó descuidos del enemigo; pero la sana filosofía fundada en la constante experiencia condena la clausura de la juventud en los colegios, sujecion violenta, cuyos inconvenientes están al alcance del sentido comun, asi como el poco fruto que el estado saca de ella respecto al grande dispendio que causa su entretenimiento.

Esta ciencia debe estudiarse en todas sus partes: un ingeniero no puede fortificar sin conocer las propiedades de un ejército de las armas y del terreno, pues este le dicta el plano, número y clase de las obras, la infantería la línea de defensa de ellas, y la artillería su solidez.

Un general no puede determinar posiciones á su ejército ni mover tropas á la vista ó alcance del enemigo sin poseer los conocimientos fundamentales de la fortificacion; pues un ejército es una fortificacion ambulante que en la proximidad del enemigo, en todos los instantes debe estar ó andar de manera que se protejan mutuamente todas sus partes, lo que constituye principalmente la táctica grande.

El estratégico no puede establecer un plan de campaña sin el auxilio de la fortificacion y tac-

5
tica; últimamente no se puede saber la ciencia militar si no se poseen estas partes juntas, y en consecuencia el establecer los colegios particulares de infantería, caballería, artillería, é ingenieros, no significa otra cosa sino que el oficial de una arma ignora las otras y aun la suya propia; pues cada una se compone de las relaciones que tiene con las demas.

Esta verdad manifiesta la utilidad y ventajas de un colegio militar general en que se enseñe las nociones generales de las propiedades de cada arma, fortificacion, ataque y defensa de plazas, táctica grande, estractegia, dibujo militar, levantar croquis y planos, hacer reconocimientos militares, estos conocimientos son indispensables á todo oficial militar.*Ademas deberia establecerse academias particulares para que los mismos alumnos que fuesen aprobados en el curso del colegio general, se impusiesen en el mecanismo y por menores del arma que eligiesen.

El establecer que en cada colegio particular se den los conocimientos necesarios de toda la ciencia, con el mecanismo de una arma, es multiplicar profesores y gastos; pues lo mismo enseñan sobre una materia cuatro profesores en cuatro colegios particulares que uno solo en uno general, fuera de que solo con este se puede conseguir un espíritu militar general, la union de los cuerpos y la uniformidad de sus conocimientos.

Las bases del reglamento del colegio general pueden ser los siguientes: para la admision tendrán los jóvenes mas de 16 años y menos de 19: serán examinados en la gramática castellana, las cuatro reglas de aritmética y traduccion del idioma frances. La nacion les suministrará el haber del soldado, vestuario, armamento &c. Comerán á sus expensas fuera del cuartel: asistirán á este á todos

** con las precisas nociones de Matematicas*

los actos de servicio, estudio, clases, y á dormir: solo dispondrán de dos horas diarias para su recreacion, serán examinados cada año de todas las materias estudiadas anteriormente por la junta de profesores: el curso durará tres años, y los aprobados pasarán á la academia del arma que eligiesen.

El número de cuatrocientos es suficiente para el remplazo de oficiales del ejército; se dividirán en compañías de á cincuenta, con un teniente, un subteniente un brigadier y dos subbrigadieres de su clase, y el total le mandará un coronel con un teniente coronel mayor, debiendo tener á demas los profesores necesarios.

Academias particulares.

Infantería. Permanecerán los jóvenes un año agregados á un cuerpo de esta arma, aprenderán la táctica elemental, esgrima, el mecanismo, servicio y régimen económico de ella y cuanto corresponde en estos ramos á un subteniente; al año serán propuestos, mereciendo la aprobacion de la junta de gefes y de los profesores al empleo de subtenientes.

Caballería. Serán agregados á un escuadron, se les enseñará la equitacion, manejo de sable, táctica elemental de esta arma, y demas por menores del servicio de ella, al año, aprobados que sean por la junta de gefes del cuerpo y profesores, serán propuestos para subtenientes.

Artillería é ingenieros. Deben permanecer dos años pero el segundo con sueldo de subtenientes siendo aprobados en el primero; debiendo ser propuestos con la antigüedad del año anterior para subtenientes: los dos años es con el fin de estenderse en los cálculos y mecánica, pero solo

suficientes, para estos ramos; pues es bien demostrable que las teorías trascendentes y una mecánica sublime lejos de ser útiles en estos establecimientos son perjudiciales; no pueden poseerse en poco tiempo, y por jóvenes, juntamente con otras materias; y unas teorías abstractas, cuya aplicación no pueden hacer, los desaniman y sofocan su aplicación, en perjuicio de los conocimientos, que les son indispensables en su profesion.

Todos los cuerpos deben ser facultativos respecto á la ciencia militar en general, y su arma en particular; los que tienen el título de tales exclusivamente lo han merecido por el cúmulo de conocimientos de una multitud de ramos puramente artísticos y pertenecientes á otras tantas ciencias naturales, que se les ha exigido; descárguese pues á estos cuerpos de tanto peso que los abrumba y perfeccionarán el arte militar; una calzada, un puente, un cuartel, un almacén, y aun la fábrica material de una plaza fuerte pueden construirse, por un arquitecto civil, lo mismo que por un ingeniero: la elaboración de la pólvora, construcción de cañones, de municiones, de cureñas, carruajes, armas blancas y de fuegos, piedras de chispa &c. &c. &c. pueden ser dirigidos por artistas y asentistas inteligentes, que no sean militares, lo mismo que por estos; la situación de un militar nunca será la de un sábio sedentario que pueda abrazar la química, mineralogía, metalurgia, física &c. &c. con profundos conocimientos matemáticos para hacer aplicaciones á la mecánica, sin perjudicar á su profesion. El perfeccionar las artes corresponde á otro orden de establecimientos como una academia de ciencias ó una escuela politecnica.

Cada cuerpo debe hallarse en disposición de examinar y conocer la perfección y defectos de

construcción de su arma, y de cuidar de su conservación y entretenimiento por medio de sus armeros ó maestranzas de recomposición: el perfeccionar las artes mecánicas, pertenece, como se ha dicho, á los sábios y artistas inteligentes, como al gobierno el estimularlos y premiar.

Es verdad que todas las ciencias naturales están ligadas con los principios universales, sin que se pueda aislar ó separar una de las demas en todas sus partes; pero dentro de los límites del entendimiento humano no es dable que haya capacidad para abrazarlas todas, y es preciso subdividir la atención de los hombres para que hagan progresos.

Estas indicaciones cuyas aserciones parece son demostrables como sus ventajas consiguientes, son dictadas por el amor de la pátria de un militar constituido voluntariamente á sacrificarse únicamente por ésta; las manifiesta el autor creyendo que pueden ser de utilidad pública; si desea el aumento del egército, no es por el mezquino interés de sus ascensos, pues antes bien procede contra su propia fortuna: si no por el prudente recelo de que la teoría „que el egército permanente es „atraída por las prerrogativas del poder ejecutivo“ tenga otra vez lugar, dejando las leyes, sin la fuerza, á la discrecion del error y la impostura; tiempo habrá que esta fuerza dejará de ser tan necesaria como actualmente.

SEGOVIA, IMPRENTA DE ESPINOSA.

Año de 1820.

